Señor Edwin Abel Herrera GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRANQUINTY S.A. Presente.-

Yo, HERRERA LARCOS EDWIN ABEL, con cedula de identidad N° 171297681-8, accionista de la COMPAÑÍA GRANQUINTY S.A., de estado civil casado y con expreso consentimiento de mi conyugue, señora ALDAS BRAVO MARIA FERNANDA, con cedula de identidad N° 171468132-5, CEDO a favor de la señorita FREIRE GUANO DEYSI ESTEFANIA, con cedula de identidad N° 230038729-3, UNA ACCION ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, por un valor total de UN DÓLAR, la misma que fue pagada en su totalidad; por cuanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere La Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y dar su cumplimiento a lo que la Ley de Compañía exige.

Atentamente,

Sr. Edwin Abel Herrera

CC: 171297681-8

Sra. María Fernanda Aldaz

CC: 171468132-5

Srta. Deysi Freire Guano

CC: 230038729-3

Señor
Edwin Abel Herrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRANQUINTY S.A
Presente.-

Yo, HERRERA LARCOS EDWIN ABEL con cedula de identidad N.-171297681-8 accionista de la COMPAÑÍA GRANQUINTY S.A de estado civil casado y con expreso consentimiento de mi cónyuge, señora ALDAZ BRAVO MARIA FERNANDA con cédula de identidad N.- 171468132-5, CEDO a favor del señor MEJIA RAMIREZ FRANKLIN OLMEDO con cedula N.- 170839650-0, UNA ACCION ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, por un valor total de UN DOLAR, la misma que fue pagada en su totalidad; por cuanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de compañías y el Estatutos Social

Se servirá tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y dar su cumplimiento a lo que la ley de compañías.

Atentamente

Sr. Edwin Abel Herrera

C.C 171297681-8

Sra. María Fernanda Aldaz C.C 171468132-5

Sr. Mejía Franklin Olmedo

C.C 170839650-0